

ANEXO I

Proyecto	Acciones de mejora de la empleabilidad
Denominación	Orientador/a laboral
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	- Estar en posesión de título universitario de Psicología, Pedagogía o Sociología oficialmente reconocido
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas semanales), sin perjuicio de las necesidades del servicio.
Plazo de presentación de solicitudes	Desde el 16 al 20 de febrero de 2017
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instancia solicitando formar parte del proceso de selección ▪ Currículum Vitae. ▪ Fotocopia de la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos. ▪ Informe de Vida Laboral.

BAREMO:

Méritos	Puntuación
Experiencia profesional en Acciones de Orientación para el Empleo y el Autoempleo, Programas Experimentales o Proyectos Integrados de Empleo.	0,5 puntos por cada 6 meses (180 días) trabajados, excluyéndose las fracciones
Experiencia profesional como Orientador/a Laboral que no puntúe en el apartado anterior	0,3 puntos por cada 6 meses (180 días) trabajados, excluyéndose las fracciones
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 20 horas.	0,002 puntos por cada hora hasta un máximo de 2 puntos